

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**26959** SEVILLA.

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en SUM-22/14/08 seguido a don Julio Reinaldo Robalino Argüello por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la sentencia, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 27 de julio de 2009.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A090058986-1